

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

9676 *Corrección de errores de la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario.*

Advertido error en la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 3 de agosto de 2013, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 56588, en el título de la disposición adicional única, donde dice: «Disposición adicional única. *Plan Estatal de Integración Cooperativa.*», debe decir: «Disposición adicional única. *Plan Estatal de Integración Asociativa.*».